



Taller mundial sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas

5 y 6 de diciembre, en Ginebra

Palacio de las Naciones, sala III

Nota informativa

1. Antecedentes:

Las aguas transfronterizas cubren más del 45% de la superficie del planeta y casi la mitad de la población mundial depende directamente de los recursos que proporcionan estos ríos, lagos y acuíferos compartidos. Una gestión sostenible y una cooperación sólida en torno a estos recursos compartidos son cruciales para garantizar el acceso al agua, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Los diferentes elementos y etapas de la gestión y desarrollo de las aguas transfronterizas requieren financiación. La carencia actual de suficientes recursos financieros para la cooperación y la gestión de estos recursos hídricos puede socavar su uso sostenible y, en consecuencia, la estabilidad regional y la paz en las cuencas transfronterizas.

En materia de apoyo financiero se puede diferenciar entre financiación (financing), que se refiere a los fondos puestos a disposición para pagar los costes de capital iniciales que requieren reembolso en el futuro, y financiación (funding), que se refiere a los fondos puestos a disposición para pagar los costes de capital iniciales o los costes de funcionamiento corrientes sin obligación de reembolso. Las opciones de financiación existen tanto a nivel nacional como internacional y pueden ser públicas o privadas.

Los principales retos a la hora de financiar los procesos y proyectos de cooperación en materia de aguas transfronterizas están relacionados con el hecho de que estos a menudo se perciben como especialmente arriesgados (evolución económica, estabilidad política, etc.), sobre todo en los países de renta baja y media. Además, muchos países se enfrentan a limitaciones de capacidad financiera que no facilitan la asignación de los, ya de por sí escasos, fondos públicos a la cooperación en materia de aguas transfronterizas y al desarrollo de

cuenclas, que a veces no figura entre las principales prioridades de los países. Por último, a menudo se pasan por alto los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y existe una falta general de cooperación entre los Estados ribereños en muchas de las cuencas del mundo, lo que priva de base política e institucional a la financiación de la cooperación y el desarrollo de las cuencas transfronterizas.

De hecho, según el segundo [ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) \(CEPE/UNESCO/ONU-Agua, 2021\)](#), que mide la proporción de zonas de cuencas transfronterizas que funcionan con un arreglo de cooperación en materia de agua. De los 129 países que presentaron informes sobre el indicador, 76 indicaron la «escasez de recursos» como uno de los principales retos a los que se enfrentan en relación con la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

Comprender y gestionar los riesgos y complejidades especiales de los proyectos de cuencas fluviales transfronterizas es fundamental para preparar propuestas de proyectos rentables que atraigan financiación pública y privada y socios financiadores. A este respecto, resulta fundamental crear un entorno propicio basado en marcos jurídicos e institucionales sólidos y basado en una buena gobernanza.

En los últimos años, el tema de la financiación de la cooperación y la gestión en materia de aguas transfronterizas se ha analizado a nivel mundial, también en las recomendaciones del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz sobre la innovación financiera para la cooperación en materia de aguas transfronterizas, a través del trabajo relacionado con las aguas internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y, más recientemente, en la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas 2023, donde la cuestión de la financiación se identificó como un tema transversal para permitir el logro del ODS 6 (incluida su meta 6.5).

Posteriormente, la secretaría de la Convención del Agua, a la que presta servicios la CEPE/ONU, junto con Suiza, los Países Bajos y muchos otros socios,¹ comenzó a trabajar sobre el tema en 2018. Esto condujo a la creación de una corriente de trabajo específica en el marco de la Convención, destinada a [facilitar la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas](#)².

En 2020, se organizó virtualmente un [taller mundial sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas](#)³ en colaboración con numerosos socios, incluidas las IFI, para debatir las distintas necesidades de financiación y las posibles fuentes de financiación de los sectores público y privado. Tras este taller, se elaboró una publicación titulada [Financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas](#)⁴, en colaboración con los diferentes socios implicados en esta línea de trabajo, en la que se exploran los principales retos y oportunidades relacionados con la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas, con una serie de estudios de casos de todo el mundo.

Tres años después, en 2023, basándose en el trabajo realizado hasta la fecha, la secretaría de la Convención del Agua, en colaboración con Suiza, los Países Bajos, Senegal, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), FMAM IW: LEARN, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), está organizando un segundo Taller mundial sobre sistemas de financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas, para dar un paso más en la creación de capacidades de los países y los organismos de cuenca sobre este tema, debatiendo más en detalle los mecanismos financieros existentes y las estrategias para acceder a ellos, teniendo también en cuenta los contextos políticos, socioeconómicos y ambientales específicos de las cuencas.

¹ Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), FMAM IW:LEARN, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Mundial,

Interamericano de Desarrollo (BID); el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Asiático de Desarrollo y la OCDE

² Información adicional disponible aquí: <https://unece.org/environment-policy/water/areas-work-convention/financing-cooperation-en-materia-de-aguas-transfronterizas>

³ Información adicional disponible en: <https://unece.org/environmental-policy/water/events/virtual-workshop-financing-transboundary-water-cooperation-and-basin>

⁴ Publicación disponible aquí: <https://unece.org/environment-policy/publications/funding-and-financing-transboundary-cooperation-en-materia-de-aguas-y-cuencas>

2. Objetivos, temas y resultados esperados del taller:

El objetivo principal de este segundo taller mundial es apoyar a los países y a los organismos de cuenca en la movilización de fondos y recursos financieros para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas.

Esto se logrará a través de intercambios interactivos entre los países, los organismos de cuenca y la comunidad de financiación. La comunidad financiera incluye aquí a los gobiernos (Ministerio de Finanzas), Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), Fondos Climáticos, donantes bilaterales y financiadores privados (por ejemplo, inversores institucionales, bancos comerciales, gestores de activos, inversores de impacto).

Más concretamente, el taller proporcionará una plataforma para que:

- los países y los organismos de cuenca compartan experiencias, retos y buenas prácticas en la movilización de recursos financieros para actividades de cooperación, gestión y desarrollo de aguas transfronterizas procedentes de distintas fuentes - presentar estrategias financieras que podrían reproducirse;
- los países, los organismos de cuenca y la comunidad financiera intercambien información e identifiquen juntos la manera de ajustar mejor las necesidades de las cuencas a las oportunidades de financiación mediante mesas redondas y debates temáticos interactivos que permitan el aprendizaje mutuo, la comprensión recíproca y la creación de redes;
- las IFI y los financiadores privados (cuando proceda) compartan información sobre sus prioridades de financiación, mecanismos financieros y requisitos para que los países y los organismos de cuenca puedan acceder a su apoyo financiero para las actividades de cooperación y gestión de las aguas transfronterizas.

El tema y las preguntas orientadoras del taller incluyen:

- *¿Cómo movilizar la financiación pública (nacional e internacional) para las actividades de cooperación y gestión de las aguas transfronterizas?*
- *¿Qué tipos de capital privado (nacional e internacional) pueden mobilizarse para proyectos relacionados con la gestión de aguas transfronterizas? ¿Cómo acceder a este?*
- *¿Cuáles son los instrumentos de reducción de riesgos existentes para apoyar las inversiones relacionadas con el agua en un entorno transfronterizo?*
- *¿Cómo pueden las decisiones de inversión privada tener más en cuenta la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas (por ejemplo, incluyendo las cuestiones transfronterizas en las herramientas de evaluación de riesgos corporativas)?*
- *¿Qué tipos de mecanismos de financiación climática respaldan las actividades de gestión de las aguas transfronterizas a nivel de cuenca? ¿Cómo pueden acceder a ellos los países y los organismos de cuenca?*
- *¿Qué oportunidades brindan los mecanismos financieros innovadores al desarrollo de las cuencas transfronterizas?*

Estas diferentes cuestiones se debatirán y explorarán a través de diferentes formatos plenarios e interactivos que incluyen:

- **panel de debate y presentación de estudios de casos** (de países, organismos de cuenca y financiadores) centrados en experiencias de movilización de recursos y apoyo prestado a la cooperación en materia de aguas transfronterizas y al desarrollo de cuencas;
- **mesas redondas temáticas** destinadas a debatir cuestiones específicas, retos y buenas prácticas relacionadas con la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas;
- **Bazares (market places)** con oportunidades de *speed dating (citas rápidas)* destinadas a ofrecer a los financiadores la oportunidad de hablar sobre sus mecanismos financieros existentes y responder a las

posibles preguntas de los países y los organismos de cuenca. Estos bazares les permitirán conocerse mejor e identificar intereses comunes (match-making) y oportunidades de financiación.

Los resultados esperados del taller son los siguientes:

- el fortalecimiento de las capacidades de los países y de los organismos de cuenca sobre los mecanismos de financiación disponibles para apoyar la cooperación en materia de aguas transfronterizas y las actividades de gestión del agua. Que la comunidad financiera (tanto privada como pública) pueda comprender mejor las oportunidades de financiación e inversión relacionadas con la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas;
- que los países y los organismos de cuenca identifiquen posibles fuentes de financiación para sus proyectos relacionados con la cooperación y el desarrollo en materia de aguas transfronterizas con vistas a una posible futura puesta en común antes de la 10ª sesión de la Reunión de las Partes;
- identificar las necesidades que deben abordarse, los próximos pasos y las ideas para futuras actividades en el marco del área del programa de la Convención del Agua (2025-2027) destinadas a facilitar la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas.

3. Socias y socios:

El taller mundial está coorganizado por la [Convención del Agua](#), con los servicios de la CEPE/ONU, el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Red de Intercambio y Aprendizaje de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ([GEF IW:LEARN](#)), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los Países Bajos ([Ministerio de Infraestructuras y Gestión del Agua](#)), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Suiza ([Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación](#)), Senegal ([Ministerio de Agua y Saneamiento](#)), los Fondos de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización ([FNUDC](#)) y el [Banco Mundial](#).

4. Público meta y organización de los trabajos:

El taller se organizará los días 5 y 6 de diciembre de 2023 presencialmente en Ginebra en la sala de conferencias III (Edificio A) y comenzará el 5 de diciembre de 2023 a partir de las 10.00 horas y finalizará el 6 de diciembre de 2023 a las 18.00 horas.

El taller incluirá una apertura de alto nivel, una combinación de paneles de debate, presentaciones y ejercicios y debates interactivos (formato por definir).

El taller tiene por objeto reunir a más de 100 participantes para el intercambio y el aprendizaje mutuos. El taller está dirigido a:

- representantes de países con recursos hídricos compartidos (de los Ministerios de Agua, Medio Ambiente, Asuntos Exteriores y Finanzas);
- representantes de organismos de cuenca y órganos conjuntos;
- representantes de instituciones financieras internacionales (IFI) y bancos multilaterales de desarrollo (BMD);
- representantes de los mecanismos internacionales y bilaterales de financiación de la lucha contra el cambio climático;
- representantes del sector privado, incluidas empresas, bancos privados, bancos de inversión, fondos de pensiones, etc.;
- representantes de entidades de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y ONG que trabajan en el ámbito de la financiación (por ejemplo, PNUD; FNUDC; Iniciativa Financiera del PNUMA; Mandato del Agua del CEO del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Foro Económico Mundial).

El taller irá seguido de la [octava reunión del Grupo de tareas sobre el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en el marco de la Convención del Agua](#), que se celebrará los días **7 y 8 de diciembre de 2023**. Los participantes pueden asistir a una o a ambas reuniones.

Para cuestiones relacionadas con el contenido del taller, pónganse en contacto por correo electrónico con: Diane Guerrier, diane.guerrrier@un.org.

Todos los documentos relacionados con el taller estarán disponibles en la página web de la reunión a su debido tiempo: <https://unece.org/info/events/event/374657>

5. Información práctica:

Para asistir al taller, les rogamos que creen una cuenta en indico y se inscriban en el evento utilizando el siguiente enlace **antes del viernes 24 de noviembre de 2023**: <https://indico.un.org/event/1002266/>

Aquí encontrarán algunos enlaces con instrucciones sobre:

1) cómo crear una cuenta indico: <https://www.youtube.com/watch?v=GeZuft5xQ4U>

2) cómo inscribirse en una reunión en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=WaEj3hShn6U>

Si necesitan ayuda con la inscripción y otras cuestiones organizativas, pónganse en contacto con la secretaría por correo electrónico: water.convention@un.org.

Los participantes elegibles de países con economías en transición y países en desarrollo pueden solicitar apoyo financiero para facilitar su participación en la reunión utilizando el formulario de solicitud de apoyo financiero adjunto al correo electrónico de invitación. Las solicitudes de apoyo financiero se deberán enviar a la secretaría de la CEPE/ONU (water.convention@un.org) lo antes posible, pero **antes del 24 de octubre de 2023**. No se aceptará ninguna solicitud después de este plazo. Los fondos disponibles son limitados; se notificará a los participantes antes del 2 de noviembre de 2023 si su solicitud ha sido aceptada o no.

Los participantes que necesiten visados de entrada deberán informar a la secretaría de la CEPE/ONU lo antes posible. Dado que Suiza forma parte de la zona Schengen, la obtención de un visado puede tardar hasta 5 semanas. Por lo tanto, se ruega a los participantes que necesiten un visado que presenten su solicitud lo antes posible y que inicien los trámites de visado al menos cuatro semanas antes de la reunión.

De camino a la reunión, los participantes deberán obtener una tarjeta de identificación en la Unidad de Pases e Identificación de la Sección de Seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, situada en la **Puerta de Pregny**, en frente del Comité Internacional de la Cruz Roja. Para ello, prevean **al menos una hora de tiempo**.

La información práctica sobre el Palacio de las Naciones, así como sobre el transporte y el alojamiento en Ginebra, está disponible en línea bajo: <http://www.unece.org/meetings/practical.html> y para la recogida de las acreditaciones bajo: <https://www.ungeneva.org/en/about/practical-information/pregny-gate-reopening>. También pueden encontrar un mapa del Palacio de las Naciones aquí: <https://www.ungeneva.org/en/about/practical-information/map>

Si necesitan ayuda con la inscripción y otras cuestiones organizativas, pónganse en contacto con la Cammile Marcelo cammile.marcelo@un.org